

AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

CVE-2021-3339 *Información pública de solicitud de autorización para el cierre de parcela 43, polígono 26, del barrio Allendelagua. Expediente URB/1255/2013.*

En este Ayuntamiento se tramita expediente relativo a la solicitud de D. Miguel Ángel Laca Ateca de concesión de autorización a "Cierre de parcela 43 del polígono 26 del Bº Allendelagua de este municipio" en suelo calificado como Suelo No Urbanizable Simple.

En cumplimiento del artículo 116 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se procede a la apertura de período de información pública por plazo de veinte días, para que quienes puedan resultar interesados formulen las alegaciones que estimen convenientes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado el expediente por cualquier interesado en las dependencias municipales de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Castro Urdiales; estando asimismo a disposición de las personas que lo soliciten a través de medios electrónicos en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<http://sedeelectronica.castro-urdiales.net>).

Castro Urdiales, 12 de abril de 2021.

El concejal delegado de Urbanismo y Vivienda,
Obras y Servicios y Accesibilidad y Movilidad,

Alejandro Fernández Álvarez.

[2021/3339](#)